PRESIDENCIA MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027 AHUACATLÁN "Unidos para transformar"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN PUEBLA, 2024-2027
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla, 2024-2027, estando reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las **12:00 horas del día 10 de abril de 2026,** y con fundamento por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción VI de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla y 70, 73, 74, 76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, tuvieron a bien reunirse los ciudadanos **Ing. Miguel Villalba Cabrera**, Presidente Municipal Constitucional de Ahuacatlán, Puebla, **C. Carmen Sebastián García**, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; **C. Fernando Gaspar Sosa,** Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública; **Ing. Miguel Ángel Cuevas Luna,** Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; **C. Dulce Gabino Sánchez**, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería; **C. Micaela Miguel Santiago**, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; **C. José Andrés Bernardo**, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; **C. Agustina Hernández Jiménez**, Regidora de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud; **C. Lorenza Cruz Guzmán**, Regidor de Igualdad de Género, **C. Xeyla Cruz Rafael**, Síndica Municipal y del **Lic. Gregorio Olmos Vázquez**, Secretario del H. Ayuntamiento. ----------

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

Se lleva a cabo la presente sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

SINDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Verificación y declaratoria de quórum legal.**
3. **Instalación legal de la sesión.**
4. **Aprobación del orden del día.**
5. **De conformidad en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracciones IV, IX y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, inciso a) y último párrafo, y XV, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78, fracción XII, 91, fracción LIV, 110 y 166, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros, y demás información contable, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para el Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de la Cuenta Pública por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.**

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

6. **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 37 movimientos presupuestarios de egresos por un importe de $169,088.62.**
   a) **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 36 movimientos presupuestales de ingresos por un importe de $169,088.62.**
   b) **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 37 traspasos presupuestales de ingresos por un importe de $6,378,657.64.**
   c) **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de traspasos presupuestales del egreso por $66,866,570.69.**
7. **Clausura de la Sesión.**

PRIMER PUNTO. En uso de la palabra el ciudadano, Gregorio Olmos Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista, constatando la presencia de los siguientes funcionarios----------

Ing. Miguel Villalba Cabrera, Presidente Municipal Constitucional de Ahuacatlán, Puebla. ----------Presente
C. Carmen Sebastián García, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección civil ----------Presente
C. Fernando Gaspar Sosa, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública ----------Presente
Ing. Miguel Ángel Cuevas Luna, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos ----------Presente
C. Dulce Gabino Sánchez, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería --- ----------Presente
C. Micaela Miguel Santiago, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública ----------Presente
C. José Andrés Bernardo, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales ----------Presente
C. Agustina Hernández Jiménez, Regidora de Grupos Vulnerables Personas con Discapacidad y Juventud ----------Presente
C. Lorenza Cruz Guzmán, Regidora de Igualdad de Género ----------Presente
C. Xeyla Cruz Rafael, Síndico Municipal ----------Presente
Lic. Gregorio Olmos Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento ----------Presente

SEGUNDO PUNTO. Verificación y declaratoria de quórum legal. Le informo señor presidente que se encuentran presentes todos los miembros del H. Ayuntamiento y su servidor por lo que con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo. ----------

TERCER PUNTO. El Ing. Miguel Villalba Cabrera, Presidente Municipal Constitucional de Ahuacatlán, Puebla, una vez declarado el quorum legal, procede a instalar legalmente la sesión extraordinaria de cabildo. ----------

CUARTO PUNTO. El Lic. Gregorio Olmos Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al orden del día y solicita a los presentes que los que estén de acuerdo por la afirmativa de aprobación del orden del día se sirvan a levantar la mano. ----------
---

PUNTO DE ACUERDO. Por unanimidad de votos lo integrantes del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla, aprueban el orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo.

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMER AGRICULTURA Y GANAD AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBR Y ASISTENCIA PÚBLIC AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027 AHUACATLÁN "Unidos para transformar"

QUINTO PUNTO. De conformidad en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero, 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracciones IV, IX y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 52, 53, 54, 55, 69 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 31, 113, párrafos primero y tercero, fracciones I, quinto párrafo y VIII y 114, párrafos primero y último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 7, 9, 10, párrafos primero y último, 11, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones IV, XXXII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, VIII, IX, inciso a) y último párrafo, y XV, 115, 120, párrafo segundo, 122, fracciones I, XI, XIX, XXXVIII y XXXIX, 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 78, fracción XII, 91, fracción LIV, 110 y 166, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal; 4, 9, párrafo primero y 10, fracciones I, XXII, XXXIII, LIII, LVI y LVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas y la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros, y demás información contable, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para el Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de la Cuenta Pública por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

PUNTO DE ACUERDO----------

Los miembros del H. Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la ley orgánica municipal, aprueban por unanimidad de votos autorizar la Aprobación de la Cuenta Pública por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

SEXTO PUNTO:

1. **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 37 movimientos presupuestarios de egresos por un importe de $169,088.62.**
2. **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 36 movimientos presupuestales de ingresos por un importe de $169,088.62.**
3. **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de 37 traspasos presupuestales de ingresos por un importe de $6,378,657.64.**
4. **Análisis, Discusión y, en su caso, Aprobación de traspasos presupuestales del egreso por $66,866,570.69.**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Lic. Gregorio Olmos Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita a los presentes quien este por la afirmativa de aprobar la Cuenta Pública por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025., se sirvan a levantar la mano.----------

---

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PÚBLICO AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERIA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN, PUEBLA

PRESIDENCIA MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027 AHUACATLÁN

ACUERDO. Por unanimidad de votos lo integrantes del H. Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla, aprueban los movimientos y traspasos presupuestales de ingreso y egreso por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.----------

4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	542,609.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	70,173.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	45,040.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	360,970.50
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	110,000.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	570,571.42
4.1.6.2	MULTAS	171,226.50
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	39,872,417.20
4.2.1.2	APORTACIONES	49,821,509.14
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,170,032.87
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**$ 92,734,549.63**

REGIDOR DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIO PUBLICO AHUACATLAN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PORCIONAL DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	23,938,152.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	765,488.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	150,000.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	419,642.32
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	253,057.57
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN	843,062.59
5.1.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	41,265.77
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,025,283.82
5.1.2.7	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	938,797.15
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	3,364.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	453,771.44
5.1.3.1	SERVICIOS BASICOS	1,766,877.80
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,130,480.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,948,248.01
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	51,060.70
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,347,016.93
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	48,367.77
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	6,201,337.63
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	818,863.99
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,119,602.24
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,878,981.99
5.5.1.5	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	6,999.36
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	$36,815,878.64
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**90,965,599.72**
	AHORRO / DESAHORRO DEL PERIODO	**1,768,949.91**

SEPTIMO PUNTO. Cierre de la sesión. En este momento él **Ing. Miguel Villalba Cabrera**, Presidente Municipal Constitucional de Ahuacatlán, Puebla, solicita al C. Gregorio Olmos Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento proceda al cierre de la sesión ----------

---

No habiendo otro asunto que tratar declaro formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo del honorable Ayuntamiento de Ahuacatlán, Puebla, 2024-2027, siendo las 13:25 horas del día 10 de abril de 2026, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----------

REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027

SINDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027

Ing. Miguel Villalba Cabrera
Presidente Municipal

C. Carmen Sebastián García
Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil

C. Fernando Gaspar Sosa
Regidor De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal

Ing. Miguel Ángel Cuevas Luna
Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos.

C. José Andrés Bernardo
Regidor De Educación Pública Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales.

C. Agustina Hernández Jiménez
Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad Y Juventud.

C. Lourdes Cruz Guzmán
Regidora De Igualdad De Género.

C. Micaela Miguel Santiago
Regidora De Salud Y Asistencia Pública

C. Dulce Gabino Sánchez
Regidora De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería

C. Xeyla Cruz Rafael
Síndico Municipal

Lic. Gregorio Olmos Vázquez
Secretario Del Ayuntamiento

EL QUE SUSCRIBE LIC. GREGORIO OLMOS VAZQUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS.

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN, PUEBLA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

LIC. GREGORIO OLMOS VAZQUEZ